

## PRIMER INFORME TRIMESTRAL: RED DE MUJERES JUZGADORAS

### ANEXO

#### INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES JUZGADORAS- EDICIÓN 2025-2033.

<b>Fecha de instalación de la Red:</b>	31 de enero de 2025
<b>Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:</b>	Juezas y Magistradas
<b>Vigencia de la Red:</b>	La vigencia de la Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas será hasta que culmine el período del cargo en agosto/septiembre de 2033.
<b>Descripción y enlace electrónico:</b>	En fecha 31 de enero de 2025, se firmó el convenio de colaboración celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., en el que se aprobó la incorporación del Estado de Chihuahua a la "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas", así como el Programa Operativo local de la misma.  Evidencia: <a href="#">AMCEE-CHIHUAHUA CONVENIO.pdf</a>
<b>Aprobación del programa operativo:</b>	El 31 de enero de 2025, a través de la firma de convenio de colaboración, se aprobó el programa operativo entre el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE).
<b>Persona coordinadora de la red:</b>	Consejera Electoral y Vicepresidenta de la AMCEE, Fryda Libertad Licano Ramírez.

### I. DIFUSIÓN

**Objetivo:** Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.

<b>1. Acción:</b>	Establecer estrategias para la obtención del consentimiento de las mujeres juzgadoras a fin de que se integren a la red.
<b>Descripción:</b>	Se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para que se incluyera un apartado de registro a la Red dentro del <i>Sistema de Candidatas y Candidatos Conóceles</i> para el PEEPJ 2024-2025, de manera que las candidatas puedan inscribirse al momento de llenar sus datos a la plataforma. En fecha 24 de marzo, se envió una invitación vía correo electrónico a todas las candidatas para sumarse a la "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas", en dicha invitación se adjuntó un formulario donde se pidió su consentimiento para ser adheridas a la Red.
<b>Evidencia:</b>	<a href="https://conocelesjudicialchihuahua.com/faq">https://conocelesjudicialchihuahua.com/faq</a> y <a href="#">Invitación mujeres juzgadoras.pdf</a>
	<b>Total de actividades: 2</b>

<b>2. Acción:</b>	Generar un formato en línea de consentimiento y ponerlo a disposición en el micrositio que para tal efecto se genere.
<b>Descripción:</b>	Se generó un formato de registro en línea en la plataforma Forms de Microsoft, esta se incluyó, junto con información detallada de cómo y por qué adherirse a la red, en el micrositio de la Red de Mujeres Juzgadoras.
<b>Evidencia:</b>	<a href="https://forms.office.com/r/Gf7Nh8uJYs">https://forms.office.com/r/Gf7Nh8uJYs</a> y <a href="https://www.ieechihuahua.org.mx/_red_mujeres_juzgadoras">https://www.ieechihuahua.org.mx/_red_mujeres_juzgadoras</a>
<b>Total de mujeres invitadas: 401</b>	

<b>3. Acción:</b>	Compartir el Google forms a través de correo electrónico o WhatsApp, previamente a realizar llamadas a las candidatas o mujeres electas para invitarlas a conformar la Red.
<b>Descripción:</b>	En fecha 24 de marzo, se envió una invitación vía correo electrónico a todas las candidatas para sumarse a la "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas", en dicha invitación se adjuntó la liga del formulario donde se pidió su consentimiento para ser adheridas a la Red, así como un oficio de invitación firmado por la Mtra. Fryda Libertad Licano Ramirez, coordinadora de la Red.
<b>Evidencia:</b>	<a href="#">Invitación para unirse a la Red de Mujeres Juzgadoras candidatas y electas.msg</a> y <a href="#">Invitación mujeres juzgadoras.pdf</a>
<b>Total de mujeres invitadas: 418</b>	

## II. PREVENCIÓN

**Objetivo:** Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres juzgadoras puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

<b>1. Acción:</b>	Entrega de una Guía para denunciar la VPMRG.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
01/04/2025	Se remitió vía WhatsApp, a las candidatas a cargos del poder judicial la Guía para identificar y denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género.	241
<b>Total de actividades: 1</b>		<b>Total: 241</b>

<b>2. Acción:</b>	Contar con un micrositio en el que se comparta información relevante acerca de la VPMRG.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
24/03/2024	Se cuenta con un micrositio de la Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación en el que hay disponible información relevante acerca de VPMRG, así como un micrositio específico de la Red de Mujeres Juzgadoras, disponibles en: <a href="https://www.ieechihuahua.org.mx/_red_mujeres_juzgadoras">https://www.ieechihuahua.org.mx/_red_mujeres_juzgadoras</a> y <a href="https://ieechihuahua.org.mx/UIGDHND#dvViolencia">https://ieechihuahua.org.mx/UIGDHND#dvViolencia</a>	N/A
<b>Total de actividades: 2</b>		<b>Total: N/A</b>

<b>3. Acción:</b>	Generar un Grupo de WhatsApp –de una sola vía- en el que se pueda enviar comunicación institucional.	
<b>Fecha</b>	<b>Actividad</b>	<b>Población beneficiaria</b>
28/03/2024	Se cuenta con un grupo de WhatsApp, en el que se difunde información de manera periódica sobre prevención y atención a casos de VPMRG, capacitaciones y otros temas de interés para las mujeres candidatas y electas.	317
	<b>Total de actividades: 1</b>	<b>Total: 317</b>

### III. SEGUIMIENTO

**Objetivo:** Dar seguimiento a la participación política de las mujeres juzgadoras inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para interponer la denuncia respectiva.

<b>1. Acción:</b>	Contar con un protocolo de renuncia de candidaturas a fin de detectar la causa o causas que pudiesen derivar de la VPMRG.
<b>Descripción:</b>	A la fecha, no se cuenta con un protocolo específico para el PEEPJ 2024-2025, pero se está en proceso de desarrollo. Se cuenta como antecedente el protocolo aprobado para el PEL 2023-2024.
<b>Evidencia:</b>	<a href="https://ieechihuahua.org.mx/estrados/0/1/11823.pdf">https://ieechihuahua.org.mx/estrados/0/1/11823.pdf</a>

ATENCIONES REALIZADAS		
<b>2. Acción:</b>	Brindar atención inmediata a los casos de VPMRG que se adviertan como denuncias públicas en redes o medios digitales.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
21/03/2024	Magistratura familiar	Seguimiento a solicitud del TEE.
21/03/2024	Magistratura familiar	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
22/03/2024	Magistratura familiar	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
22/03/2024	Magistratura familiar	Asesoría sobre temas de paridad.
23/03/2024	Magistratura familiar	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
23/03/2024	Magistratura familiar	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
24/03/2024	Magistratura penal	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
25/03/2024	Magistratura penal	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
26/03/2024	Magistratura penal	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
30/03/2024	Magistratura penal	Atención para elaboración de análisis de riesgo.
31/03/2024	Magistratura penal	Asesoría ante un posible caso de VPMRG.

ATENCIONES REALIZADAS		
31/03/2024	Jueza penal	Asesoría y canalización ante un posible caso de VPMRG.
		<b>Total de atenciones: 12</b>
		<b>Total de mujeres atendidas: 4</b>

<b>3. Acción:</b>	Designar a un área del Instituto que pueda atender llamadas o correos para orientación de casos de VPMRG.
<b>Descripción:</b>	La Unidad de Igualdad de Género, Derechos Humanos y No Discriminación del Instituto, es el área competente para la atención y acompañamiento de casos de VPMRG. Esta cuenta con un Grupo Multidisciplinario de atención a la VPMRG que está compuesto, por una trabajadora social, una psicóloga, una politóloga y una abogada, siendo este grupo el responsable de brindar atención de primer contacto, asesoría, seguimiento y elaboración de análisis de riesgo, cuando se es solicitado, en casos de VPMRG.
<b>Evidencia:</b>	<a href="#">Flyer UIGDHND.jpeg</a> , <a href="#">Directorio telefónico de atención a VPMRG.pdf</a>

<b>4. Acción:</b>	Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.
<b>Descripción:</b>	Se cuenta con una línea telefónica de celular exclusiva para atención a casos de VPMRG, misma que se usa para la creación y seguimiento del grupo de WhatsApp de la Red. En esta se proporciona atención y asesoría las 24 horas de los 365 días de año, por parte de alguna de las integrantes del Grupo Multidisciplinario de atención a VPMRG. Asimismo, se cuenta con el correo electrónico <a href="mailto:violenciapolitica@ieechihuahua.org.mx">violenciapolitica@ieechihuahua.org.mx</a>
<b>Evidencia:</b>	<a href="#">Flyer UIGDHND.jpeg</a> , <a href="#">Directorio telefónico de atención a VPMRG.pdf</a>

SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN		
<b>5. Acción:</b>	Llevar a cabo un registro de solicitudes de medidas de protección ante posibles escenarios de violencia de género.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
18/02/2025	Candidata a magistrada penal	No se solicitaron, pero se otorgaron y se vinculó a la Secretaría de las Mujeres de la federación para atención psicológica; a Guardia Nacional para elaborar y ejecutar un plan de seguridad; a la UIGDHND del IEE para gestionar un peritaje psicosocial.
		<b>Total de solicitudes de medidas de protección: 0</b>
		<b>Total de mujeres que solicitaron medidas de protección: 1</b>

CASOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VPMRG		
<b>6. Acción:</b>	Establecer un registro de los casos que pudieran constituir VPMRG.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
21 de marzo	Magistratura familiar	Omisión de acceder al cargo de candidata.
24 de marzo	Magistratura penal	Omisión de acceder al cargo de candidata.
30 de marzo	Jueza	Comentarios misóginos en redes sociales.
31 de marzo	Jueza penal	Comentarios misóginos en redes sociales.
		<b>Total de Orientaciones:4</b>
		<b>Total de mujeres que recibieron Orientación:4</b>

#### IV. SISTEMATIZACIÓN

**Objetivo:** Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

#### 1. Estadístico de Mujeres candidatas a juzgadoras registradas en la Red con corte al mes de 31 de marzo de 2025.

##### JUEZAS

Cargo por el que se postula	Desglose por Especialidad		Total de Mujeres Candidatas	Total de mujeres registradas en la Red:	Porcentaje de avance:
	Materia	Cantidad			
Jueza	Civil	54/38	356	274	77%
	Familiar	65/49			
	Penal	156/123			
	Laboral	51/43			
	Menor	17/14			
	Mixto	13/7			

##### MAGISTRADAS

Cargo por el que se postula	Desglose por Especialidad		Total de Mujeres Candidatas	Total de mujeres registradas en la Red:	Porcentaje de avance:
	Materia	Cantidad			
Magistrada	Civil	19/16	62	51	82%
	Familiar	11/7			
	Penal	18/16			
	Tribunal de Disciplina Judicial	14/12			

## 2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, en contra de Mujeres Juzgadoras (candidatas o electas), con corte al mes de marzo de 2025.

Presuntos casos de Violencia Política en Razón de Género						
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante	Calidad de la persona presunta agresora	Actos de Violencia	Adopción de medidas cautelares	Seguimiento
18/02/2025	Magistratura	Candidata	Medio digital e integrantes de los comités evaluadores de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.	Persecución política y no permitir el acceso al cargo de candidata	No aplica	Se llevó a cabo análisis de riesgo.
21/03/2025	Magistratura	Candidata	Funcionario público e integrantes de los comités evaluadores de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.	Amenazas por parte de un funcionario público.	No aplica	No otorgó consentimiento para iniciar PES, se le informaron sus derechos
31/03/2025	Magistratura	Candidata	Actos que pudieran constituir VPMRG	En espera que se remitan constancias por parte del TEE	No aplica	Solo está radicado en espera de admisión.
					<b>Total Procedimientos: 3</b>	

### Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de marzo 2025.

Durante el período cubierto por el presente informe, no ha habido resoluciones en materia de VPMRG.

### Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de marzo de 2025.

Denuncias o Querellas por VPMRG					
Fecha	Cargo de la denunciante	Calidad de la denunciante	Conducta delictiva	Fuente que reporta	Seguimiento
25/02/2025	Jueza	Aspirante a magistrada penal	Denuncia al medio digital el Diario de Chihuahua, por la publicación en una columna de opinión donde se hace referencia a su persona con expresiones que considera VPMRG; a su vez denuncia los comités evaluadores de los tres poderes del estado por tolerar esas conductas violentas del diario y asevera que afectaron su fama pública.	Unidad Especializada en Investigación y Persecución en Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado	Etapas: investigación
12/03/2025	Abogada litigante	Aspirante a magistrada familiar	Promovió recurso ante la Sala Superior del TEPJF, debido a que no se aprobó el listado definitivo del Poder Legislativo,	Unidad Especializada en Investigación y Persecución en	Etapas: investigación

			pronunciándose la sala que se reencauzara la demanda al TEE, motivo por el cual el TEE da vista a la Unidad.	Materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado	
					<b>Total de Denuncias: 2</b>

**Registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de marzo de 2025.**

<b>Registro Local de personas sancionadas por VPMRG</b>						
<b>Fecha</b>	<b>Cargo de la denunciante</b>	<b>Calidad de la denunciante</b>	<b>Persona sancionada</b>	<b>Conducta sancionada</b>	<b>Expediente</b>	<b>Sanción</b>
07/03/2022	Senadora	Electa	Dinazar Echavarría Ramírez	Una publicación en Facebook, con imágenes de la denunciante, en la que se hacen comentarios violentos y discriminatorios contra la imagen pública y la apariencia de la quejosa, que se afectan sus derechos políticos electorales.	SER-PSC-17/2022	Multa económica; grave ordinaria
			Efrén Rascón Esparza			
			Fabian Eliut Vargas			
			Francisco Javier Pedraza Reyes			
			Jesús Adrián García Chanez			
			Juan Jesús Rosales Aguirre			
			Samuel Fuentes Nevárez			
			Sergio López Olvera			
31/10/2024	Candidata a Diputada	Candidata	Jesús Enrique Romanillo Leyva	Comisión de VPMRG, por actos tendientes a la invisibilización de la denunciante.	PES-477/2024	Amonestación pública.
31/10/2024	Candidata a Diputada	Candidata	Juan Carlos Hernández Mendoza	Comisión de VPMRG, por actos tendientes a la invisibilización de la denunciante y omisión de otorgar financiamiento.	PES-477/2024	Amonestación Pública
31/10/2024	Candidata a Diputada	Candidata	Gustavo Adrián Licea Pérez	Comisión de VPMRG, por publicaciones en red social tendientes a la invisibilización de la denunciante.	PES-477/2024	Amonestación Pública
30/11/2024	Dato Personal Protegido	Dato Personal Protegido	Mario Alberto Saldaña Rodríguez	Comisión de VPMRG, mediante violencia psicológica.	PES-012/2023	Se dio vista al OIC de la Secretaría de Bienestar.
30/11/2024	Dato Personal Protegido	Dato Personal Protegido	Janeth Contreras Bañuelas	Comisión de VPMRG, mediante violencia psicológica.	PES-012/2023	Se dio vista al OIC de la Secretaría de Bienestar.
31/10/2024	Diputada	Electa	Andrés Ramos de Anda	Expresiones que contienen estereotipos de género e invisibilizan logros y acciones de la denunciante.	PES-374/2024	Disculpa pública, deberá tomar cursos de género.
					<b>Total de personas en el Registro: 14</b>	

El presente informe corresponde al PRIMER INFORME TRIMESTRAL que comprende del 01 de enero al 31 de marzo de 2025

**ATENTAMENTE**

---

MTRA. FRYDA LIBERTAD LICANO RAMÍREZ  
COORDINADORA DE LA RED DE MUJERES JUZGADORAS  
CONSEJERA ELECTORAL DEL INSTITUTO  
ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA